

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION	CODIGO	PMD-DC-ASCC-04- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	1 de 5

Lugar:	Personería Municipal de Dosquebradas		FECHA	Acta No.
Hora Inicio:	11:30 pm	Hora Final:	12:00 pm	29 de Agosto de 2025
				15

I. AGENDA DE LA REUNIÓN

TEMA:

1. Verificar del Quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Avances del tema del viaducto.
5. Propositiones y varios.

RESPONSABLE: William Navas Galvis

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Según la ley 2220 de 2022, procede el secretario al llamado a lista y posterior verificación del Quorum:

III. PARTICIPANTES

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO (Ley 2220 de 2022 y resolución 027 de 2024)	NOMBRE	CARGO
	Manuelita Toro Patiño	Personera
	Luis Miguel Escobar Hernández	Secretario General
	Johanna Stefanny González Arbeláez	Jefe Financiera y Tesorería
	Víctor Hugo Libreros Hurtado	Delegación Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos
	Sebastián Buitrago	Delegado en lo Penal
	William Navas Galvis	Delegada para lo Civil
	Maria Gilma Manrique	Jefe de Control Interno
	Diana Arango	Lumaroh Abogados S.A.S.
INVITADOS PERMANENTES CON VOZ Y SIN VOTO		

ELABORÓ: William Navas Galvis – Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION	CODIGO	PMD-DC-ASCC-04-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	1 de 5

Lugar:	Personería Municipal de Dosquebradas		FECHA	Acta No.
Hora Inicio:	11:30 pm	Hora Final:	12:00 pm	29 de Agosto de 2025
				15

I. AGENDA DE LA REUNIÓN

TEMA:

1. Verificar del Quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Avances del tema del viaducto.
5. Propositiones y varios.

RESPONSABLE: William Navas Galvis

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Según la ley 2220 de 2022, procede el secretario al llamado a lista y posterior verificación del Quorum:

III. PARTICIPANTES

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO (Ley 2220 de 2022 y resolución 027 de 2024)	NOMBRE	CARGO
	Manuelita Toro Patiño	Personera
	Luis Miguel Escobar Hernández	Secretario General
	Johanna Stefanny González Arbeláez	Jefe Financiera y Tesorería
	Víctor Hugo Libreros Hurtado	Delegación Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos
	Sebastián Buitrago	Delegado en lo Penal
	William Navas Galvis	Delegada para lo Civil
	María Gilma Manrique	Jefe de Control Interno
INVITADOS PERMANENTES CON VOZ Y SIN VOTO	Diana Arango	Lumaroh Abogados S.A.S.

ELABORÓ: William Navas Galvis - Personero Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño - Personera Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION

CODIGO

PMD-DC-ASCC-04-
2024

FECHA

JULIO 2024

VERSION

01

PAGINAS

2 de 5

IV. DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El secretario técnico da apertura a la sesión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, agotando el orden día propuesto en los siguientes términos:

1. Verificación del Quorum: Se procede a hacer llamado a lista de los miembros

MIEMBRO	ASISTENTE
Manuelita Toro Patiño	PRESENTE.
Luis Miguel Escobar Hernández	PRESENTE.
Johanna Stefanny González Arbeláez	PRESENTE.
Víctor Hugo Libreros Hurtado	PRESENTE.
Juan Pablo Castaño Ocampo.	NO ESTA PRESENTE.
William Navas Galvis	PRESENTE.

Así mismo, se deja constancia que el Doctor Juan Pablo Castaño Ocampo Delgado para lo Penal no hace presencia en la sesión del comité, a razón de misión Delegada por Personería Municipal de Dosquebradas.

Una vez, terminado el llamado a lista, se determina que existe Quorum decisorio (artículo 119 ins. Final ley 2220 de 2022.

Seguidamente se reconoce la presencia de los miembros permanentes con voz, pero sin voto:

- María Gilma Manrique, Jefe de Control Interno.
- Doctora Diana Patricia Arango Agudelo Abogada adscrita al Grupo Lumaroh Abogados SAS.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

El doctor William Navas Secretario técnico del Comité toma el uso de la palabra y procede a dar lectura al acta correspondiente a la sesión del día 22 de agosto bajo el No. 14.

Finalizada la lectura, se somete a votación, siendo aprobada por la mayoría de los miembros.

ELABORÓ: William Navas Galvis – Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com



Personería de
DOSQUEBRADAS

ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION

CODIGO

PMD-DC-ASCC-04-
2024

FECHA

JULIO 2024

VERSION

01

PAGINAS

2 de 5

IV. DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El secretario técnico da apertura a la sesión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, agotando el orden día propuesto en los siguientes términos:

1. Verificación del Quorum: Se procede a hacer llamado a lista de los miembros

MIEMBRO	ASISTENTE
Manuelita Toro Patiño	PRESENTE.
Luis Miguel Escobar Hernández	PRESENTE.
Johanna Stefanny González Arbeláez	PRESENTE.
Víctor Hugo Libreros Hurtado	PRESENTE.
Juan Pablo Castaño Ocampo.	NO ESTA PRESENTE.
William Navas Galvis	PRESENTE.

Así mismo, se deja constancia que el Doctor Juan Pablo Castaño Ocampo Delgado para lo Penal no hace presencia en la sesión del comité, a razón de misión Delegada por Personería Municipal de Dosquebradas.

Una vez, terminado el llamado a lista, se determina que existe Quorum decisorio (artículo 119 ins. Final ley 2220 de 2022).

Seguidamente se reconoce la presencia de los miembros permanentes con voz, pero sin voto:

- María Gilma Manrique, Jefe de Control Interno.
- Doctora Diana Patricia Arango Agudelo Abogada adscrita al Grupo Lumaroh Abogados SAS.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

El doctor William Navas Secretario técnico del Comité toma el uso de la palabra y procede a dar lectura al acta correspondiente a la sesión del día 22 de agosto bajo el No. 14.

Finalizada la lectura, se somete a votación, siendo aprobada por la mayoría de los miembros.

ELABORÓ: William Navas Galvis - Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño - Personero
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION		CODIGO	PMD-DC-ASCC-04-2024
			FECHA	JULIO 2024
			VERSION	01
			PAGINAS	3 de 5

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Doctor William Navas Galvis secretario técnico del Comité de Conciliación, toma el uso de la palabra e inicia la lectura del orden del día establecido.

Se somete a votación la probación, siendo aprobado con la mayoría de votos.

4. Avances del tema del viaducto.

El Doctor William Navas, toma el uso de la palabra para informar sobre el estado actual de los compromisos de la sesión anterior, relacionado a la radicación de las tutelas pendientes por parte del equipo Lumaroh abogados SAS. Manifiesta que es un compromiso ya superado, se le dará la palabra a la abogada encargada para que rinda informe de la gestión realizada.

El Doctor Víctor Hugo Libreros Delegado de Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos toma el uso de la palabra e indica que el miércoles veintisiete (27) de agosto del 2025 inicio la Doctora Juliana Vaquero Jaramillo contratista encargada de hacerle seguimiento a las acciones populares quien estará adscrita a la delegación DPMAS.

El secretario técnico el doctor William Navas otorga el uso de la palabra a La Doctora Diana Patricia Arango Agudelo adscrita al grupo Lumaroh abogados SAS, para que indique el estado actual de los compromisos pendientes.

La doctora Diana Arango toma el uso de la palabra y señala que, como parte de los compromisos adquiridos, se encontraba la radicación de cinco (5) acciones de tutela para la delegación civil y seis (6) para la delegación DPMASP, en ese sentido, informa que el equipo Lumaroh realizó las gestiones correspondientes, logrando la radicación efectiva de las tutelas ante las instancias competentes, cumpliendo así con lo acordado previamente.

Conforme lo anterior, la doctora Diana Arango indica que se continuará realizando el seguimiento correspondiente a las acciones que se deriven de las respuestas emitidas en los diferentes procesos de tutela, con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas ordenadas.

El Secretario Técnico del Comité, William Navas, indica que el compromiso asumido por el equipo Lumaroh Abogados S.A.S fue cumplido en su totalidad, específicamente en lo relacionado con la delegación de derechos de petición ante las áreas de Medio Ambiente y Servicios Públicos (DPMASP), conforme a lo establecido en la sesión anterior y dentro de los plazos acordados, presentando las 6 tutelas mencionadas anteriormente.

Continúa la intervención de la doctora Diana Arango, quien indica que las acciones de tutela relacionadas con el tema del viaducto fueron radicadas en su totalidad, sumando un total de cinco (5) tutelas, Señala además que, junto con el doctor William Navas, se realizó la revisión correspondiente, concluyendo que no hay actuaciones adicionales por adelantar, por lo que se considera cumplido el compromiso pactado en la sesión anterior.

ELABORÓ: William Navas Galvis – Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION	CODIGO	PMD-DC-ASCC-04-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	3 de 5

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Doctor William Navas Galvis secretario técnico del Comité de Conciliación, toma el uso de la palabra e inicia la lectura del orden del día establecido.

Se somete a votación la probación, siendo aprobado con la mayoría de votos.

4. Avances del tema del viaducto.

El Doctor William Navas, toma el uso de la palabra para informar sobre el estado actual de los compromisos de la sesión anterior, relacionado a la radicación de las tutelas pendientes por parte del equipo Lumaroh abogados SAS. Manifiesta que es un compromiso ya superado, se le dará la palabra a la abogada encargada para que rinda informe de la gestión realizada.

El Doctor Víctor Hugo Libreros Delegado de Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos toma el uso de la palabra e indica que el miércoles veintisiete (27) de agosto del 2025 inicio la Doctora Juliana Vaquero Jaramillo contratista encargada de hacerle seguimiento a las acciones populares quien estará adscrita a la delegación DPMAS.

El secretario técnico el doctor William Navas otorga el uso de la palabra a La Doctora Diana Patricia Arango Agudelo adscrita al grupo Lumaroh abogados SAS, para que indique el estado actual de los compromisos pendientes.

La doctora Diana Arango toma el uso de la palabra y señala que, como parte de los compromisos adquiridos, se encontraba la radicación de cinco (5) acciones de tutela para la delegación civil y seis (6) para la delegación DPMASP, en ese sentido, informa que el equipo Lumaroh realizó las gestiones correspondientes, logrando la radicación efectiva de las tutelas ante las instancias competentes, cumpliendo así con lo acordado previamente.

Conforme lo anterior, la doctora Diana Arango indica que se continuará realizando el seguimiento correspondiente a las acciones que se deriven de las respuestas emitidas en los diferentes procesos de tutela, con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas ordenadas.

El Secretario Técnico del Comité, William Navas, indica que el compromiso asumido por el equipo Lumaroh Abogados S.A.S fue cumplido en su totalidad, específicamente en lo relacionado con la delegación de derechos de petición ante las áreas de Medio Ambiente y Servicios Públicos (DPMASP), conforme a lo establecido en la sesión anterior y dentro de los plazos acordados, presentando las 6 tutelas mencionadas anteriormente.

Continúa la intervención de la doctora Diana Arango, quien indica que las acciones de tutela relacionadas con el tema del viaducto fueron radicadas en su totalidad, sumando un total de cinco (5) tutelas, Señala además que, junto con el doctor William Navas, se realizó la revisión correspondiente, concluyendo que no hay actuaciones adicionales por adelantar, por lo que se considera cumplido el compromiso pactado en la sesión anterior.

ELABORÓ: William Navas Galvis – Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION	CODIGO	PMD-DC-ASCC-04-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	4 de 5

El Secretario del Comité, William Navas, toma el uso de la palabra e indica que, por lo tanto, los compromisos asumidos en la sesión anterior por parte del equipo Lumaroh Abogados S.A.S han sido cumplidos en su totalidad.

Asimismo, manifiesta que se adquiere el compromiso de continuar realizando el seguimiento correspondiente a las acciones de tutela.

El Secretario del Comité, William Navas le otorga el uso de la palabra al doctor Luis Miguel Escobar Hernández Secretario General quien indica que las investigaciones Disciplinarias en estos casos son más breves, dado que no se requiere etapa de indagación preliminar al tener plenamente identificado al presunto disciplinado.

Por su parte, la doctora Manuelita Toro Patiño toma el uso de la palabra y señala que los casos en los que la Personería Municipal tiene competencia deben ser remitidos al despacho del Secretario General, mientras que aquellos en los que no se cuenta con competencia deben ser enviados a la Procuraduría Provincial de Risaralda.

Se consulta a los miembros del Comité si están de acuerdo con la solicitud previamente presentada.

La propuesta fue sometida a votación y aprobada de manera unánime por los asistentes.

Por lo anterior se adquiere el compromiso de enviarse esta información al despacho de la secretaria general.

El doctor William Navas le otorga el uso de la palabra a La doctora María Gilma quien en su intervención señala que, en aras de mejorar la calidad del proceso de control interno, se propone la modificación del formato de poder actualmente utilizado en las tutelas.

La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad por los miembros del Comité.

En consecuencia, se adquiere el compromiso de que la doctora Gilma, en su calidad de Jefa de Control Interno, realizará la actualización y ajuste del formato conforme a los lineamientos técnicos y administrativos indicados.

Continuando con su intervención, la doctora María Gilma indica que, frente a los compromisos adquiridos en el comité anterior relacionados con el envío del plan de acción acompañado de su respectivo mapa de riesgos, estos fueron cumplidos en su totalidad, y fueron remitido oportunamente a los correos electrónicos de cada uno de los miembros del comité.

ELABORÓ: William Navas Galvis – Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____
Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**ACTA DE SESION COMITÉ
DE CONCILIACION**

CODIGO

PMD-DC-ASCC-04-
2024

FECHA

JULIO 2024

VERSION

01

PAGINAS

4 de 5

El Secretario del Comité, William Navas, toma el uso de la palabra e indica que, por lo tanto, los compromisos asumidos en la sesión anterior por parte del equipo Lumaroh Abogados S.A.S han sido cumplidos en su totalidad.

Asimismo, manifiesta que se adquiere el compromiso de continuar realizando el seguimiento correspondiente a las acciones de tutela.

El Secretario del Comité, William Navas le otorga el uso de la palabra al doctor Luis Miguel Escobar Hernández Secretario General quien indica que las investigaciones Disciplinarias en estos casos son más breves, dado que no se requiere etapa de indagación preliminar al tener plenamente identificado al presunto disciplinado.

Por su parte, la doctora Manuelita Toro Patiño toma el uso de la palabra y señala que los casos en los que la Personería Municipal tiene competencia deben ser remitidos al despacho del Secretario General, mientras que aquellos en los que no se cuenta con competencia deben ser enviados a la Procuraduría Provincial de Risaralda.

Se consulta a los miembros del Comité si están de acuerdo con la solicitud previamente presentada.

La propuesta fue sometida a votación y aprobada de manera unánime por los asistentes.

Por lo anterior se adquiere el compromiso de enviarse esta información al despacho de la secretaria general.

El doctor William Navas le otorga el uso de la palabra a La doctora María Gilma quien en su intervención señala que, en aras de mejorar la calidad del proceso de control interno, se propone la modificación del formato de poder actualmente utilizado en las tutelas.

La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad por los miembros del Comité.

En consecuencia, se adquiere el compromiso de que la doctora Gilma, en su calidad de Jefa de Control Interno, realizará la actualización y ajuste del formato conforme a los lineamientos técnicos y administrativos indicados.

Continuando con su intervención, la doctora María Gilma indica que, frente a los compromisos adquiridos en el comité anterior relacionados con el envío del plan de acción acompañado de su respectivo mapa de riesgos, estos fueron cumplidos en su totalidad, y fueron remitido oportunamente a los correos electrónicos de cada uno de los miembros del comité.

ELABORÓ: William Navas Galvis - Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño - Personero
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION	CODIGO	PMD-DC-ASCC-04- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	5 de 5

Proposiciones y varios

Para este comité no se presentaron proposiciones y varios

Se da por terminado el comité de conciliación.

V. RELACIÓN DE ANEXOS

1	Formato de Asistencia, en un (01) folio.
---	--

VI. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 15 DE 2025 DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

MANUELITA TORO PATIÑO
Presidenta del Comité de Conciliación

WILLIAM NAVAS GALVIS
Secretario(a) Técnico (a) del Comité de Conciliación

ELABORÓ: William Navas Galvis – Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION	CODIGO	PMD-DC-ASCC-04- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	5 de 5

Proposiciones y varios

Para este comité no se presentaron proposiciones y varios

Se da por terminado el comité de conciliación.

V. RELACIÓN DE ANEXOS

1	Formato de Asistencia, en un (01) folio.
---	--

VI. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 15 DE 2025 DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

MANUELITA TORO PATIÑO
Presidenta del Comité de Conciliación

WILLIAM NAVAS GALVIS
Secretario(a) Técnico (a) del Comité de Conciliación

ELABORÓ: William Navas Galvis - Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño - Personero
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-DD-014-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

01 DE 01

ASISTENCIA REUNIÓN			
ASUNTO:	COMITÉ DE CONCILIACIÓN		
FECHA:	29 de AGOSTO del 2025		HORA: 8:00 am
C	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Manuelita Toro Patiño	Personera Municipal	
2	Luis Miguel Escobar Hernández	Secretario General	
3	Johanna Stefanny González Arbeláez	Financiera/ Tesorera	
4	William Navas Galvis	Personero delegado en Civil	
5	Víctor Hugo Libreros Hurtado	Personero delegado DPMASP	
6	Diana Patricia Arango Agudelo	Grupo LUMAROH Abogados	
7.	María Gilma Manrique	Jefe de Control Interno	
8.	Jorge Steven Ortiz Arenas	Secretario Ejecutivo	

ELABORÓ: William Navas Galvis – Secretario Técnico del Comité de Conciliación y Defensa Judicial

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño
Personera Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____
Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-DD-014-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

01 DE 01

ASISTENCIA REUNIÓN			
ASUNTO:	COMITÉ DE CONCILIACIÓN		
FECHA:	29 de AGOSTO del 2025		HORA: 8:00 am
C	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Manuelita Toro Patiño	Personera Municipal	
2	Luis Miguel Escobar Hernández	Secretario General	
3	Johanna Stefanny González Arbeláez	Financiera/ Tesorera	
4	William Navas Galvis	Personero delegado en Civil	
5	Víctor Hugo Libreros Hurtado	Personero delegado DPMASP	
6	Diana Patricia Arango Agudelo	Grupo LUMAROH Abogados	
7.	María Gilma Manrique	Jefe de Control Interno	
8.	Jorge Steven Ortiz Arenas	Secretario Ejecutivo	

ELABORÓ: William Navas Galvis - Secretario
Técnico del Comité de Conciliación y Defensa
Judicial

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño
Personera Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____



